

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública


Sesión 09/12/04

ACTA DE LA SESIÓN


DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2004

ACT/09/12/2004

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 3, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 19:30 horas del jueves nueve de diciembre de dos mil cuatro, se llevó a cabo la décimo segunda sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- 
- Mtra. Gabriela Warkentin de la Mora;
 - Dr. Pedro Salazar Ugarte;
 - Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales;
 - Lic. Paulina Gutiérrez Jiménez, Subdirectora de Atención a los Particulares

ORDEN DEL DÍA

- 
- I. Firma del Acta de la sesión del 5 de noviembre por los miembros del Comité Editorial asistentes a esa sesión;
 - II. Informe sobre los avances del Proyecto Editorial "Casos de Transparencia", por el Dr. Pedro Salazar;
 - III. Aprobación del texto "Transparencia, Organizaciones y Gestión Gubernamental", después de la inclusión de las observaciones de los miembros del Comité Editorial al texto original;
 - IV. Informe sobre el texto de John Ackerman, correspondiente al Quinto Cuaderno de Transparencia;

- V. Revisión de los autores confirmados para futuros Cuadernos de Transparencia y otros proyectos;
- VI. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Sobre el Punto I.

- Se firmó el acta de la sesión correspondiente al 5 de noviembre por los miembros del Comité Editorial que asistieron a la sesión.

Sobre el Punto II.

- El Dr. Pedro Salazar informó que dio hasta el 15 de enero como plazo a los autores invitados para entregar sus textos. Señaló que ya tenía en su poder los Casos de Transparencia de Karina Ansolabehere y Juan Pablo Soriano.
- El Dr. Pedro Salazar propuso empezar a establecer contactos con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con el fin de llevar a cabo las gestiones necesarias para la eventual publicación conjunta del libro en cuestión.

El Comité Editorial acordó:

- Que el Dr. Pedro Salazar pondría en contacto a Raúl Márquez (Director del Departamento de Publicaciones del IIJ-UNAM) y a Ricardo Becerra;
- Ricardo Becerra realizará todas las gestiones necesarias para la publicación conjunta.

Sobre el Punto III.

- Los miembros del Comité Editorial manifestaron estar de acuerdo con publicar el texto "Transparencia, Organizaciones y Gestión Gubernamental" como Cuaderno de Transparencia, después de que el

autor, Rodolfo Vergara, incluyera las observaciones del Comité Editorial al escrito original.

Sobre el Punto IV.

- Paulina Gutiérrez informó sobre la decisión de publicar el texto "Transparencia, Organizaciones y Gestión Gubernamental" como sexto Cuaderno de Transparencia y el de "Leyes de Acceso a la Información en Perspectiva Comparada" como número cinco de la Serie. Dicha decisión obedece a que el último será presentado en el marco de la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información, el próximo 23 de febrero en Cancún, Quintana Roo.
- Ricardo Becerra informo que ya se había entregado la versión en inglés del texto "Leyes de Acceso a la Información en Perspectiva Comparada" y manifestó su preocupación de la posibilidad de que no se entregara a tiempo la versión en español, o bien, de que el Comité Editorial, después de su dictamen, propusiera cambios al texto entregado por el autor, debido al poco tiempo para el proceso de producción editorial.

El Comité Editorial acordó:

- Dictaminar lo antes posible la versión en español, una vez que se entregara;
- En caso de que no se esté en posibilidades para presentar el texto de John Ackerman, publicar la conferencia del Dr. Ernesto Garzón Valdés "De lo íntimo, lo privado y lo público", impartida en el IFAI el pasado 29 de octubre, como el Quinto Cuaderno de Transparencia, e invitar a su autor a presentarlo en la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información.

Sobre el Punto V.

- La Mtra. Gabriela Warkentin informó que José Carreño Carlón se comprometió a entregar su texto en enero de 2005;
- Ricardo Becerra informó que Jacqueline Peschard entregará su Cuaderno en junio de 2005 y puso a consideración de los miembros del

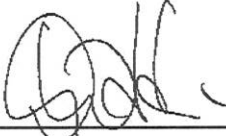
Comité proponer a Enrique Quintana como autor de un Cuaderno de Transparencia cuyo tema sea Economía y Transparencia;

- La Mtra. Gabriela Warkentin recordará al Dr. Juan Francisco Escobedo que debe entregar la metodología con la que realizará la Memoria Documental de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.


Sobre el Punto VI.

- La próxima sesión del Comité se llevará a cabo el próximo lunes 10 de enero a las 19:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con treinta minutos del jueves 9 de diciembre de 2004.



Gabriela Warkentin



Pedro Salazar



Ricardo Becerra

Formuló el acta: Paulina Gutiérrez Jiménez.

FORMATO DE DICTAMEN

Título de la obra: **TRANSPARENCIA, ORGANIZACIONES Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

Autor(es): **Rodolfo Vergara**

1. ¿El título refleja con claridad el contenido de la obra?

SI NO

2. ¿La estructura de la obra es coherente?

SI NO

3. ¿La redacción es correcta y clara?

SI NO

4. ¿La bibliografía utilizada es actualizada?

SI NO

5. ¿Son adecuadas y suficientes las referencias bibliográficas?

SI NO

6. ¿La obra presenta contribuciones significativas en su área de estudio?

SI NO

7. En su opinión, la calidad de la obra es

BUENA REGULAR MALA

8. En su opinión, la relevancia de la obra para el mejor entendimiento de los temas vinculados al derecho a la información es

BUENA REGULAR MALA

OBSERVACIONES

Justifique las respuestas a las preguntas anteriores y, en su caso, señale cambios o modificaciones que deban realizarse a la obra presentada.

- Problemas de redacción. Se sugiere una revisión de estilo.
- En primera instancia debe reconocerse que la temática abordada es interesante y no de las más estudiadas en materia de transparencia. Sólo por ello, ya es valiosa la obra y debe considerarse. Sin lugar a dudas, aporta en materia de transparencia, del entendimiento de la complejidad de la cultura de la transparencia en todos los ámbitos sociales.
- Sin embargo, no queda clara la pertinencia del tono de la obra: es muy coloquial y localista, en ocasiones; parece más una obra de difusión para "gran público", que un trabajo especializado; las referencias están pensadas para un lector local (mexicano y urbano). De pronto, la obra tiene un tono más bien didáctico, que si bien es útil para acercar a lectores no versados en el tema, también puede alejar a otros que buscan una contribución significativa en la materia. Este comentario se aplica sobre todo a la primera parte de la obra (1. ORGANIZACIONES Y TRANSPARENCIA). Se sugiere revisar la primera parte.
- La segunda parte de la obra (2. IMPORTANCIA ACTUAL DE LA TRANSPARENCIA: LA NUEVA GERENCIA PÚBLICA Y LA GOBERNANZA) ofrece un recuento muy interesante de las nuevas tendencias organizacionales y su vinculación con (e implicaciones en) materia de transparencia. Si bien muchos de los planteamientos del autor parecen sencillos, casi obvios, son importantes para entender mejor la complejidad del proceso de transparentar a las sociedades (en esta parte se sugiere, nuevamente, una revisión para eliminar o aclarar los localismos).
- En general, si se revisa el "tono" de la obra, se recomienda su publicación.

DICTAMEN

Una vez revisada la obra:

- se recomienda su publicación SIN CAMBIOS
- se recomienda su publicación CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS
- no se recomienda su publicación

Nombre del dictaminador:

Gabriela Warkentin

Firma del dictaminador:

Fecha en que se realizó el dictamen: **1 de noviembre de 2004**

¿Deseo revisar nuevamente la versión modificada del artículo?

SI

NO

FORMATO DE DICTAMEN

Título de la obra: Transparencia, Organizaciones y Gestión Gubernamental

Autor(es): Rodolfo Vergara

1. ¿El título refleja con claridad el contenido de la obra?

SI XX NO

2. ¿La estructura de la obra es coherente?

SI XX NO

3. ¿La redacción es correcta y clara?

SI XX NO

4. ¿La bibliografía utilizada es actualizada?

SI XX NO

5. ¿Son adecuadas y suficientes las referencias bibliográficas?

SI XX NO

6. ¿La obra presenta contribuciones significativas en su área de estudio?

SI NO NO APLICA XX

7. En su opinión, la calidad de la obra es

BUENA XX REGULAR MALA

8. En su opinión, la relevancia de la obra para el mejor entendimiento de los temas vinculados al derecho a la información es

BUENA REGULAR XX MALA

9. En su opinión, la relevancia de la obra para el mejor entendimiento de los temas vinculados a la transparencia es

BUENA XX REGULAR MALA

OBSERVACIONES

Justifique las respuestas a las preguntas anteriores y, en su caso, señale cambios o modificaciones que deban realizarse a la obra presentada.

El texto del Dr. Vergara es un trabajo ordenado, claro, conciso y coherente. El trabajo, como él mismo señala, se centra en analizar en términos generales “el efecto que tiene la transparencia al interior de una organización (y) sobre el proceso de gobierno desde la perspectiva administrativo-organizacional”. Objetivo que se cumple a cabalidad. Indiscutiblemente la calidad del texto (en términos de su forma y contenido) ameritan su publicación dentro de la colección de “Cuadernos de Transparencia”. De hecho, tal como consta en las actas de este Comité Editorial, el trabajo es el resultado de una solicitud expresa al autor por parte de nosotros.

Dentro de las bondades del trabajo cabe destacar la capacidad del autor para transmitir de manera accesible algunos conceptos complejos. En este sentido el recurso a los ejemplos es digno de subrayarse por su potencial didáctico. Por lo mismo es previsible que el texto pueda llegar a un amplio público tal como se busca con la colección en mérito.

Considero importante señalar que, sin que esto desmerite la calidad técnica del ensayo del profesor Vergara, desde un punto de vista teórico, el enfoque que se utiliza para estudiar la relación que existe entre Estado (las organizaciones públicas en general) y la transparencia puede resultar desde un cierto punto de vista debatible. La equiparación entre el estado, sus funciones y las demandas de los ciudadanos (‘clientes’ desde esta perspectiva) con el funcionamiento del mercado puede parecer, para algunos lectores, reduccionista y sesgada. Por lo mismo, se recomienda simplemente que el autor precise desde el inicio de su trabajo que utilizará un enfoque teórico determinado para realizar su análisis y que, más allá de las controversias que pueda suscitar dicho enfoque, será utilizado con el rigor y la coherencia que el propio texto evidencia.

Finalmente también se sugiere al autor revisar el última apartado 2.2.3. del trabajo (“Transparencia y Gobernanza”) ya que, desde la perspectiva del suscrito, es menos claro que el resto del trabajo. En concreto se sugiere realizar algunos ajustes de forma.

DICTAMEN

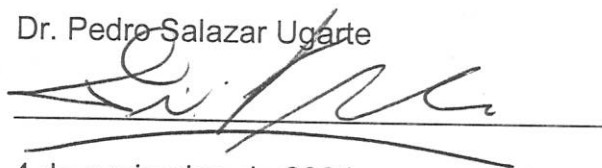
Una vez revisada la obra:

- se recomienda su publicación SIN CAMBIOS
- se recomienda su publicación CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS XXX
- no se recomienda su publicación

Nombre del dictaminador:

Dr. Pedro Salazar Ugarte

Firma del dictaminador:



Fecha en que se realizó el dictamen:

4 de noviembre de 2004

¿Deseo revisar nuevamente la versión modificada del artículo?

SI XXX NO

FORMATO DE DICTAMEN

Título de la obra: **Transparencia, organizaciones y gestión gubernamental.**

Autor: **Rodolfo Vergara**

1. ¿El título refleja con claridad el contenido de la obra?

SI

2. ¿La estructura de la obra es coherente?

SI

3. ¿La redacción es correcta y clara?

SI

4. ¿La bibliografía utilizada es actualizada?

SI

5. ¿Son adecuadas y suficientes las referencias bibliográficas?

SI

6. ¿La obra presenta contribuciones significativas en su área de estudio?

SI

7. En su opinión, la calidad de la obra es:

BUENA

8. En su opinión, la relevancia de la obra para el mejor entendimiento de los temas vinculados al derecho a la información es

BUENA

OBSERVACIONES

En mi opinión, esta obra es tan pertinente como necesaria para incorporar el tema de la transparencia y el acceso a la información entre el público que está directamente involucrado en su operación cotidiana. Si bien hasta ahora el IFAI había producido una colección relevante de textos para la divulgación general del tema entre un público más o menos informado e interesado, faltaba un texto que lograra explicar la importancia y los dilemas organizacionales que plantea el acceso a la información. Tengo para mí que este documento será muy importante para la burocracia del país: su lenguaje y su aproximación al

derecho a la información conecta con prácticas y formas de actuación que pueden entenderse con claridad en ese ámbito. Y de ahí su pertinencia: el texto cubre un vacío de comunicación con los operadores directos del acceso a la información y les coloca ante la posibilidad de comprender el tema en su tarea cotidiana, entendida no sólo como la respuesta a una ley y a un organismo externo responsable de hacerla cumplir, sino como un instrumento que también quiere modificar sus rutinas y sus relaciones organizacionales internas. Dicho de otro modo: hasta ahora, el IFAI había pensado en el público que pide la información y la usa para participar en el control y la vigilancia del quehacer de los organismos públicos, pero no se había ocupado de producir material para explicar y convencer a los administradores públicos en qué consiste la transparencia para su propia labor, ni la trascendencia que tendrá en sus prácticas futuras. En este sentido, soy partidario abierto de su publicación.

No obstante, creo pertinente formular dos sugerencias: la primera se refiere al tratamiento que el autor le da al tema de la gobernanza. No me queda clara la pertinencia de ese concepto, en el marco de la propia argumentación empleada a lo largo del texto. Considero que convendría revisar esa entrada y decidir si vale la pena dejarlo en el documento, o bien optar por perfeccionar su abordaje teórico y su utilidad práctica para las organizaciones. Creo que la gobernanza, como todo concepto novedoso, todavía no acredita del todo sus credenciales para ser incorporada de lleno a una discusión sobre problemas organizacionales. En todo caso es una referencia acerca del contexto que afrontan los organismos públicos en un ambiente democrático y abierto a la vigilancia social. Pero no es claro en qué medida se relaciona ese tema, en el marco del discurso adoptado por el autor, con los dilemas organizacionales internos. Mi opinión es que esa conexión de sentido no está lograda y amerita una revisión más cuidadosa. La segunda sugerencia se refiere a la sobreabundancia de ejemplos sobre casos nacionales que, en la práctica, parecen expresar opiniones coyunturales del autor. Creo que sería útil revisar la pertinencia de esos ejemplos para dejar solamente aquellos que, a juicio del autor, sean realmente indispensables para explicar el contenido de las ideas.

DICTAMEN

Recomiendo enfáticamente la publicación de esta obra, con los cambios sugeridos.

Nombre del dictaminador: **Mauricio Merino**
Fecha: 9 de noviembre del 2004.
¿Desea revisar nuevamente la versión modificada de la obra?
SI